



Las asambleas vecinales en la Ciudad de México. El caso de Azteca 215, o el derecho a habitar como ejercicio ciudadano

RESUMEN

En la capital mexicana, la adopción del modelo neoliberal ha desembocado en importantes cambios que involucran el complejo de los actores sociales, planteando para la sociedad local el doble desafío de elaborar una visión compartida de la metrópolis y acordar las normas para orientar su futuro. Lo anterior ha derivado en una difusa conflictividad que refleja la diversidad de intereses y visiones de los grupos ciudadanos, develando las relaciones de poder que atraviesan la metrópolis, donde grupos de ciudadanos se ven despojados del derecho a decidir sobre el futuro de sus territorios y formas de habitarlos. En la ponencia, a partir de una entrevista grupal, sesiones de observación participante y análisis de material documental, analizaremos el conflicto en torno al proyecto de Aztecas 215 (en Alcaldía Coyoacán, de la Ciudad de México) desde la perspectiva de la producción del espacio y del habitar, para dar cuenta de la propuesta ciudadana promovida por la asamblea vecinal.

Palabras clave: Conflictos urbanos, habitar, apropiación del espacio, Latinoamérica.

Bloque temático: La ciudad Poscrisis. Transformaciones socio-urbanas y políticas

ABSTRACT

In the Mexican capital, the adoption of the neoliberal model has led to important changes that involve the complex of social actors. This context is posing for the local society the double challenge: developing a shared vision of the metropolis and agreeing on the rules to guide its future. The foregoing has resulted in a diffuse conflict that reflects the diversity of interests and visions of citizen groups, which reveals the power relations that run through the metropolis, where groups of citizens are deprived of the right to decide on the future of their territories and their forms to inhabit them. In the presentation, based on a group interview, participant observation sessions and analysis of documentary material, we will analyze the conflict around the Aztecas 215 project (in the Coyoacán Municipality, Mexico City) from the perspective of the production of space and inhabiting, to account for the citizen proposal promoted by the neighborhood assembly.

Keywords: Urban conflicts, inhabiting, appropriation of space, Latin America.

Topic: The post-crisis city. Socio-urban and political transformations

Introducción

En la capital mexicana, la adopción del modelo neoliberal ha desembocado en importantes cambios que involucran el complejo de los actores sociales, planteando para la sociedad local el doble desafío de elaborar una visión compartida de la metrópolis y acordar las normas para orientar su futuro. Lo anterior ha derivado en una difusa conflictividad que refleja, a la vez que pone de relieve, la diversidad de intereses y visiones de los grupos ciudadanos: en particular la contraposición entre el sector empresarial e inmobiliario y los vecinos que, excluidos de la futura configuración de sus territorios, se organizan bajo diversas modalidades.

En este trabajo analizaremos el conflicto en torno al proyecto de Aztecas 215 (Alcaldía Coyoacán) a la luz de las aportaciones en torno a la producción del espacio y el habitar; dando cuenta de la tensión entre habitar los contextos populares, y la aplicación de políticas y visiones implementadas. La modalidad de producción del espacio, desde la perspectiva del habitar, en tanto proceso histórico, social y cultural, lleva a reconocer esta misma pluralidad de los actores y sus proyectos, acciones y acuerdos; y con ello, a valorar el proceso experimentado por los vecinos, gracias al cual, construyen una lectura de su realidad y problematizan un marco de derechos. Por ello, analizaremos los discursos y prácticas de los agentes involucrados, con particular atención a la Asamblea: apoyándonos en la revisión de información documental, en la observación participante en los eventos y reuniones, además de una entrevista grupal.

Parece evidente que en contextos populares como el de los Pedregales del sur de la ciudad, donde los vecinos han protagonizado la producción del *espacio habitable* y la dimensión del *espacio vivido*, tiene menos importancia el *espacio concebido*, abstracto y objetivado. Por ello, la imposición de proyectos inmobiliarios al margen de procesos de consulta y participación ciudadana termina fortaleciendo las exigencias populares. Una reivindicación de las diferentes formas de habitar la metrópolis mexicana que representa una propuesta ciudadana que busca el día logo de diversas visiones y utopías ciudadanas.

En el caso que nos interesa el conflicto se desenvuelve en torno al destino de un manantial somero, puesto en riesgo por la construcción de tres torres que albergaran 377 departamentos. Es cuando los vecinos se enteran que el proyecto se está realizando en correspondencia con el acuífero, que surge la Asamblea de Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán (Asamblea o, AGPC), como el ámbito de los vecinos organizados en torno al objetivo inicial de defender el acuífero. Nuestro objetivo es analizar la propuesta ciudadana de la Asamblea General de Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán con las reflexiones en torno al habitar y las formas de apropiación del espacio planteadas por Lefebvre.

La ciudadanía y los Pedregales

En *El derecho a la ciudad* H. Lefebvre (1968) propone una distinción entre el habitar, animado por los ritmos que caracterizan la cotidianidad, y las prácticas de apropiación; y el hábitat, resultado de operaciones verticales de separación de funciones y programación de la vida social (destinada a experimentarse de forma pasiva) implementadas por los “profesionales” del sector. En el caso que nos ocupa, el proceso de organización de los vecinos de los Pedregales de la AGPC considerado desde el *habitar* y la *apropiación*, encuentra sentido en la medida en que en los Pedregales populares de Coyoacán, que abarcan unas colonias producidas por auto-construcción, y un conjunto de pueblos conurbados de la metrópolis, podemos reconocer el protagonismo de sus habitantes en el proceso de producción del espacio urbano. Partimos por lo tanto de las ideas de habitar, de apropiación y de valor de uso, para posicionar y argumentar la valía de la propuesta ciudadana de los vecinos de los Pedregales.

El Habitar como patrimonio

El concepto de habitar nos remite a una relación entre el ser humano y su entorno, un vínculo que es producto y significado, que abona prácticas, saberes y representaciones sociales, y a la vez una relación del sujeto con el espacio. Si bien podemos abordar este concepto desde distintos intereses y encuadres teórico-disciplinarios, aquí recuperamos solo algunos autores, cuyas reflexiones ayudan a dialogar con la delimitación conceptual propuesta por Levebre (idem). En particular, interesa profundizar en la relación que reconocemos entre el habitar y la apropiación, ahondando en cómo la dimensión simbólica y cognitiva, abona hacia la construcción de un discurso en el que el territorio viene apropiado a través de prácticas y representaciones que lo significan como patrimonio.

El lugar primordialmente asignado al habitar, pareciera ser la casa (Bachelard, 1967), cuya dimensión existencial asociada a la identidad nos devuelve la imagen del amparo, evocando intimidad y protección (Giglia, 2012; p.9). Sin embargo, sabemos que aún en condiciones extremas los seres humanos pueden apropiarse y significar su entorno, o reconstruir un ámbito de relaciones y el sentido de su presencia en el mundo, pues el habitar no se limita al espacio restringido de la casa. En este orden de ideas, Angela Giglia (idem) recupera autores como De Martino, Heidegger y Radkowsky, el vínculo entre el *habitar* y el *estar presente*, resalta su dimensión ontológica: habitando establecemos –gracias a un conjunto de referencias– nuestra presencia en el mundo, ordenándolo.

A su vez, para Levebre la vitalidad del habitar tiene el carácter de lo cotidiano, lo creativo y lo múltiple; allí se alberga la posibilidad de combinar los usos admitibles y adaptarlos a la reproducción de la vida. Esta figura del habitar se contrapone precisamente a lo que define como espacio hetero-normado, resultado de operaciones normativas integradas por una lectura instrumental del espacio y de la ciudad.

Habitar -para un individuo o un grupo- es apropiarse de algo: pero, más allá de referir a la propiedad jurídica, implica el derecho y la posibilidad de apropiarse de la ciudad, entendida como obra colectiva. Por lo tanto, y aunque es posible relacionar la apropiación con el uso indebido de un bien, lo que le da una connotación negativa. Por ejemplo, en el caso en que un agente externo se apropiase de un bien, excluyendo los otros, de lugares privilegiados por sus valores sociales, paisajísticos o ambientales (Martínez, 2014: 2). Sin embargo, el planteamiento de Lefebvre acerca del vínculo entre habitar y el valor de uso se refieren a las prácticas y representaciones gracias a las cuales conferimos significado a los objetos, artefactos y elementos de la naturaleza que animan la vida cotidiana.

El filósofo francés también articula la crítica al urbanismo y la planeación funcionalista y su lógica de producción de la ciudad, que corresponde a la del espacio concebido: un espacio purificado, vacío de vida social y de agentes, ordenado bajo criterios funcionales y de valoración del suelo. Evidentemente, en la producción del espacio reconocemos la confrontación entre las prácticas de los agentes y el conjunto de determinantes de la vida cotidiana, resultado de las relaciones de poder que atraviesan la sociedad urbana e involucran las prácticas de intervención del estado (en colaboración con el capital privado); las representaciones del espacio,

a cargo de especialistas de las diversas disciplinas que operan en el sector público y/o privado; y los espacios de representación de los agentes locales.

Ahora bien, si desde la reflexión teórica, nos movemos hacia el territorio, nos encontramos con que en la metrópolis mexicana reconocemos una diversidad de contextos, que reflejan una pluralidad de formas de habitar la Ciudad de México. En el caso de los Pedregales y observamos el proceso de organización derivado del conflicto en Aztecas 215, reconocemos en el protagonismo de sus habitantes, constructores de este territorio, una de las bases de su ejercicio ciudadano: desde la experiencia de producción y el conocimiento de este territorio, siempre vinculado a la necesidad de organizarse para conseguir los servicios básicos, y entre estos el agua; para llegar al cuidado y la valorización de su territorio y sus recursos, con la reivindicación de los modos de vida que lo cualifican.

Por otra parte el concepto de *apropiación del espacio* ha tenido un desarrollo complementario desde la psicología social (Martínez, 2014; 10) donde, al reflexionar sobre la relación de significado que se produce entre individuo (comunidad o grupos) y su contexto, se reconoce la apropiación como uno de los factores gracias a los cuales se produce dicho vínculo. Estos estudios se interesan por explicar los procesos que atraviesan las grandes ciudades en América Latina, donde los vecinos, al verse avasallados por la implementación de obras y proyectos, y por el impacto del modelo neoliberal en su vida cotidiana, articulan resistencias enfocadas a su territorio, y los modos de vida como patrimonio.

Pol y Vidal (2005) hablan de un modelo dual de la apropiación que abarca dos ámbitos, ambos resultados de la acción el de la acción-transformación, y el de la identificación simbólica. Mientras el primero se vincula con el concepto de territorialidad y el espacio personal, el proceso simbólico implica los procesos afectivos, cognitivos e interactivos (Vidal y Pol 2005: 283). De estas investigaciones, aquí interesa retomar que este acercamiento de corte simbólico (Barra y González, 2020), permite comprender los procesos de patrimonialización - derivados de las prácticas de apropiación- desde una perspectiva relacionada con los modos de vida barriales, y no solo desde la perspectiva institucional: el territorio como patrimonio, construye un argumento en el que la valoración social e identitaria se contraponen a la mercantilista. Esta veta, se ha articulado a su vez con el interés por los efectos (o la productividad) de los conflictos socio-ambientales, donde Melé (2016) nuevamente subraya el proceso de valoración del territorio como patrimonio, que implica una *productividad territorial*.

Aztecas 215, un acuífero al garete

El proceso de organización de los vecinos de los Pedregales se inscribe en este mismo contexto de movilizaciones, donde el concepto de habitar vía la apropiación, ayuda a comprender el sentido del ejercicio ciudadano de la AGPC, para defender el territorio y reivindicar el derecho a los modos de vida y a las formas del habitar de los contextos populares. En este apartado dedicado al estudio de caso, para profundizar el análisis del conflicto y captar las posiciones y discursos de los agentes involucrados, sobre todo de los vecinos de la AGPC, nos inspiramos en parte la estructura de exposición propuesta por Morales Guzman (2017) por lo que proponemos una línea del tiempo del desenlace de la disputa, una semblanza de los agentes involucrados, así como el repertorio de acción de la Asamblea.

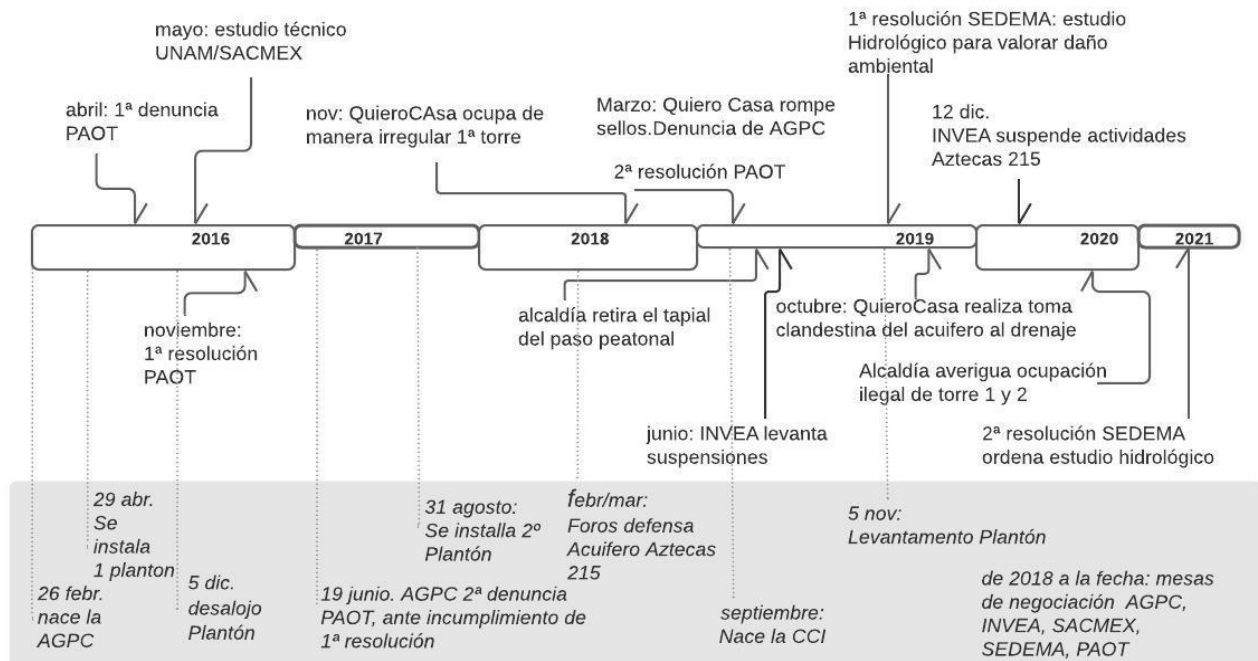


Fig. 1 - Línea del tiempo del Conflicto por la defensa del acuífero de aguas someras, Aztecas 215. Elaboración propia con base en Sierra (2018) e informaciones recabadas con la ayuda de los miembros de la AGPC.

Aunque nuestra delimitación temporal arranca con el estallido del conflicto, en inicios de 2016, para llegar a nuestros días; esta contienda tiene un antecedente que merece mencionarse, se trata de la Zode “Ciudad del Futuro”¹: un emprendimiento público-privado promovido en 2013 por el jefe de gobierno M.A. Mancera que finalmente no se realizó por la oposición de los vecinos de estas colonias. El argumento de los habitantes fue el temor a ser desplazados de su territorio y la exigencia del derecho a participar en la toma de decisión en torno al futuro del territorio. Por otra parte, en esta ocasión los vecinos y organizaciones de las distintas colonias populares, y de los pueblos conurbados de este territorio, logran articularse para defender su territorio; en este alarmante contexto, a finales de 2015 la Inmobiliaria Quiero Casa inicia las excavaciones previas a la instalación de la obra, y localiza el acuífero de aguas someras.

Con base en la revisión de los eventos, delimitamos cinco etapas del conflicto:

Etapas	fechas	Principales eventos
1	Diciembre 2015-abril 2016	De la Coordinadora en contra de las Zode a la formación de la AGPC; primeras denuncias
2	Abril-diciembre 2016	Primer plantón; Estudio técnico IGG-UNAM; 1ªresolución PAOT
3	Diciembre 2016-agosto 2017	Desalojo, organización, grabaciones y denuncias.
4	Agosto 2017-noviembre 2018	2º Plantón, Foros; Escuelita Popular Piedra y Manantial; ejercicios de cartografía social.
5	Noviembre 2018-hasta la fecha	Levantamiento voluntario del Plantón; cambio de administración y suspensión actividades; 2ºresolución PAOT; Mesas de negociación (AGPC, SEDEMA, SACMEX, INVEA, SEDUVI, Alcaldía Coyoacán)

1 En los pedregales de Coyoacán, el gobierno implementa, en un área de 150 hectáreas, la Zode “Ciudad del futuro”. La intervención consta de un primer perímetro, la Zona de Influencia Primaria (ZIP), que abarcaba el territorio de las colonias Ajusco, Santa Úrsula y Ruiz Cortínez; además de una amplia área de influencia que interesaría las tres delegaciones de Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco o Zona de Influencia Secundaria (ZIS). La operación de la intervención sería cargo de una para-estatal, Procdmx, encabezada por el empresario Simón Levi. (<https://noalaciudadelfuturo.files.wordpress.com/2014/10/zodes-c-futuro-docu-ejecutivo-difusio3b3n.pdf>)

Fig.2. Las etapas del conflicto. Elaboración propia con base en Sierra (2018) e informaciones recabadas con la ayuda de los miembros de la AGPC.

Los agentes involucrados en la querrela

En la escala territorial de los Pedregales, donde los vecinos de las distintas colonias y pueblos que convergen en el espacio de la Asamblea General de Pueblos, Barrios y Colonias de los Pedregales de Coyoacán (AGPC) organizada en torno a demandas cuales: la cancelación del proyecto, la defensa del acuífero somero y aprovechamiento público, el derecho a participar del proceso de toma de decisión de su uso, considerando los modos de vida de estos territorios (Díaz; 2016).

Por su parte, la constructora “Quiero Casa”, comenzó las excavaciones preliminares para la realización de tres torres con 377 departamentos en el predio de Aztecas 215 a finales de 2015. Sin embargo al localizar el acuífero, la Constructora decidió eliminar el agua aflorada² para poder seguir la obra, desatando la inconformidad de los habitantes de las colonias aledañas que desde años padecen la escasez de agua.

Finalmente, en lo que refiere a las autoridades gubernamentales, en el nivel local, encontramos la Alcaldía Coyoacán³; y a nivel urbano, la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), además de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), respectivamente por lo que refiere a la gestión de temas de orden ambiental y a la concesión de los permisos y eventuales modificaciones al proyecto. Cabe mencionar que el conflicto abarca dos administraciones de la ciudad y dos administraciones locales; pero, mientras la llegada al gobierno de Claudia Sheinbaum ha implicado un cambio en las relaciones entre autoridad y Asamblea, con la clausura de la obra durante unos meses y la instalación de mesas de trabajo; en el caso de la Alcaldía la relación se ha mantenido áspera a pesar del cambio administrativo⁴.

Finalmente, llegando a nuestros días, en las mesas de trabajo emprendidas después del levantamiento del 2º plantón, donde la AGPC da seguimiento de las obras de mitigación y de la aplicación de las sanciones previstas, participan también el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA⁵).

Organización, discursos y repertorio de acción. La Asamblea y el Plantón en Aztecas 215

Como otras movilizaciones de carácter vecinal, la AGPC se presenta como un espacio político donde se construye al margen del sistema de partidos, desde relaciones horizontales (Zamorano, 2018; 5) y, desde una dimensión no mercantilista de las relaciones sociales⁶.

Cuando la AGPC se entera que la Primera Resolución de la PAOT es desatendida y el agua sigue desperdiándose, instala el primer Plantón permanente frente a la obra de Quiero Casa, para impedir que la constructora logre conectarse al drenaje para desahogar el flujo de agua.

Sin embargo el Plantón, como espacio apropiado donde los vecinos recuperan las prácticas de los fundadores, a nuestro parecer constituye una experiencia que va mucho más allá del mero papel de vigilancia, que justificó

2 En principio los vecinos se percatan de un movimiento anómalo de pipas que se llevan el agua, sin saber dónde; más adelante, Quiero Casa realiza a conexión directa de la manguera al drenaje.

3 La Alcaldía, junto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), es responsable de las concesiones y permisos para construir, conforme a los instrumentos de planeación correspondientes: el Programa de Desarrollo Urbano, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU) y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano (PPDU-Coyoacán).

4 En 2018 Claudia Sheinbaum (Movimiento de Regeneración Nacional-MORENA) releva M.A. Mancera (2012-2018; Partido de la Revolución Democrática-PRD) al gobierno ciudadano. En cambio a escala local en 2018 Manuel Negrete (PRD-PAN) es elegido primer Alcalde de Coyoacán, sucediendo al Delegado Valentín Maldonado (PRD y Partido de los Trabajadores-PT).

5 El Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) es un organismo descentralizado de la administración pública, facultado para realizar visitas de verificación en materia de: anuncios, mobiliario urbano, comercios, oficinas, transporte público, servicios de alojamiento, etc.

6 Estas organizaciones implementan relaciones horizontales entre los activistas, y hacen un uso intenso de las TIC's, logrando coadyuvar la articulación en redes y el intercambio de informaciones (Zamorano, 2018). A diferencia de los movimientos sociales “clásicos”, que reconocieron en la relación con el estado un eje central de acción, estas pequeñas agrupaciones prefieren construir al margen del estado y entablar con sus símiles relaciones horizontales. En la medida en que, bajo sus prácticas cotidianas, anticipan a la sociedad que se quisiera contribuir a producir y determinar, Zamorano propone enfocarlos como movimientos pre-figurativos (Ibid; p.5)

su origen. Se vuelve el espacio estructurador de un proceso múltiple; de hecho, si bien a finales de 2016 un desalojo violento por parte de la autoridad delegacional, levanta con la fuerza el Plantón, la Asamblea volverá a instalarlo nuevamente en agosto de 2017. De manera análoga a lo que observamos en el espacio público de las colonias populares, donde la distinción entre público y privado es borrosa, y a menudo lo doméstico se vuelca hacia el espacio público; mientras que muchas actividades y relaciones en público son albergadas en los patios de las viviendas, adaptados como espacios laborales o comerciales (Carbone, 2016). También aquí, encontramos esta combinación heterogéneas de prácticas del habitar, porque los vecinos, cada quien con su forma y tiempo, *habitan* el plantón: lo apropian de forma lúdica, y se apropian simbólicamente del acuífero, que de un inicio es visto como un “ser vivo”⁷; se instala un altar, donde están dispuestos objetos que representan al territorio: las rocas volcánicas del pedregal, sus flores, los granos de maíz, algunas fotos de los primeros colonos y de luchadores sociales. En el espacio delimitado por una carpa los vecinos se turnan para dormir y hacer guardias, cocinar, comer y compartir ideas y valoraciones; el uso del espacio se estructura en tiempos y actividades y, en su seno, surgen otros ámbitos y proyectos de menor alcance⁸.

Frente a la ineficacia de las medidas emprendidas por las autoridades de gobierno, la Asamblea vuelve a instalar un segundo plantón. La inmobiliaria realiza una conexión directa con el drenaje, entonces la Asamblea documenta con grabaciones los sucesos⁹ para armar las denuncias pertinentes.

A su vez, bajo el lema de la Escuelita Popular Piedra y Manantial, se construye un espacio de formación donde los conocimientos académicos sobre problemáticas del territorio, dialogan con la experiencia de los habitantes. Se realizan también varios ejercicios de cartografía social, que son enfocados a recuperar y fortalecer la memoria de estos territorios, sus lugares emblemáticos; o, reflejan el interés por reflexionar sobre las condiciones del territorio.

La AGPC teje alianzas con organizaciones locales, metropolitanas y nacionales; sin pretender proporcionar una presentación exhaustiva, en el contexto metropolitanos mencionaremos la participación en dos frentes vecinales: el Frente de Vecinos Afectados por la Inmobiliaria Quiero Casa (González Alvarado, 2017), y la Coordinadora de Pueblos, Barrios y Colonias contra la Corrupción Inmobiliaria (CCI)¹⁰. Sin embargo muchas otras alianzas exceden el interés directo (la defensa del acuífero) de la AGPC, y más bien se construyen desde una visión solidaria que apela al respecto de los Derechos Humanos.

Finalmente, los contactos con militantes, profesionales y académicos, al alimentar la reflexión y la comprensión del contexto en que actúa la Asamblea, contribuyen a amplifican su capacidad de acción. Los vínculos entre la Asamblea y el ámbito académico fortalecen la legitimidad de los vecinos organizados, porque proporcionan informaciones importantes para comprender el problema; además, acrecientan el propio capital de los vecinos que profundizan en las problemáticas que afectan estos territorios. Se organizan foros temáticos, sobre la situación hidrológica de la metrópolis, así como sobre los abusos e irregularidades cometidas por las inmobiliarias y los posibles impactos que ambos procesos pueden tener en tanto a la vulnerabilidad frente a los sismos. Por su parte con la Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco (UAM-A) la AGPC organiza un concurso para el proyecto de un Museo de los Pedregales impulsado por la comunidad local y, si bien el museo ya no podrá realizarse en el predio de Aztecas 215, la Asamblea sigue promoviendo su realización.

Además, a pesar de que no se haya logrado detener el desperdicio de agua proveniente del acuífero, el estudio realizado por el instituto de Geología de la UNAM por instrucciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y coordinado por el Ing. Escolero (2016) tiene un papel central en el conflicto

7 Desde el principio el manantial viene personificado; los objetos expuestos en el altar refieren a los paisajes de la memoria de los fundadores, salvajes y ricos de agua, que empezó a escasear en la última década.

8 Entre los vínculos, cabe mencionar la relación con las familias de los desaparecidos de Ayotzinapa (2014) Lo anterior se debe, entre otros factores, a que en Santo Domingo muchachas de las familias que llegaron a invadir tienen origen campesino y provienen de Guerrero, Oaxaca y Michoacán entre otros estados de la Federación.

9 Para ello, cada día los vecinos graban el agua limpia desde los pozos de inspección ubicados frente al predio para documentar y denunciar a la PAOT el desperdicio de agua y abonar información para la valorar del daño al acuífero.

10 <https://www.jornada.com.mx/2018/12/14/capital/033n3cap>

ya que aporta algunos elementos definitorios: primero, frente al desinterés del gobierno ciudadano, que en voz de Patricia Mercado se había apurado a deslindar cualquier responsabilidad, bajo el argumento de que se trataría de agua de baja calidad proveniente del drenaje¹¹, el estudio confirma la existencia de un acuífero de aguas someras que abarca varias colonias. Por otra parte, evidencia que el agua de este tipo de acuífero ya se potabiliza para integrar a la red de aguas de la ciudad. Es gracias a ello, que los vecinos logran afirmar su argumento de que el agua proveniente del predio, ha de salvaguardarse y utilizarse en tanto recurso público: por lo tanto la obra debe cancelarse para permitir el rescate del acuífero, que es un bien público y de la comunidad.

Para concluir, cabe destacar que aunque en ocasión del cambio de administración de la ciudad en 2018, la neo-elegida jefa de Gobierno de la Ciudad Sheinbaum, con la intención de posicionarse frente al gobierno anterior, cierra esta obra durante unos meses¹², y recientemente se haya pronunciado a favor del rescate del acuífero en tanto bien público¹³, a la fecha aún no se ha logrado detener el desperdicio del líquido. Hoy en día, los edificios ya son parcialmente ocupados de manera ilegal y, mientras se esperan los resultados del segundo estudio de evaluación del daño causado por la obra al acuífero (UNAM), la AGPC participa en mesas de trabajo coordinadas por la SEDEMA.

Conclusiones

En la cotidianidad del plantón de la AGPC se construye una visión de lo común, donde la apropiación confiere a la visión territorial de los vecinos la profundidad del apego y la posibilidad de pensar el futuro de estos territorios. Surgida por la indignación y la necesidad de los vecinos, la movilización de la Asamblea vecinal nos deja comprender como a lo largo del conflicto, la visión instrumental se complementa con reflexiones de mayor alcance. Observamos que la Asamblea, más allá de promover un ejercicio político a partir de relaciones horizontales logra articular, gracias a la figura del Plantón (un escenario espacio-temporal que los vecinos habitan) un conjunto de prácticas y ámbitos de interacción. Este horizonte ciudadano, visualizado desde los lugares, reivindica para el futuro de los territorios la necesidad de operar a partir del valor de uso y no solo del valor de cambio (Gutiérrez, 2019), y cuidar la pluralidad que implica el habitar y apropiarse el espacio. Al recuperar la memoria del proceso mismo por el cual los primeros colonos hicieron del pedregal un lugar habitable, coadyuva a la elaboración de un discurso en el que el territorio, por vía de la apropiación material y simbólica, refuerza la identidad de los vecinos: el cuidado del territorio, concebido como un patrimonio material y simbólico, configura el horizonte de acción a futuro. Así, el discurso de la AGPC se complementa, y desde la exigencia de cancelar el proyecto y cuidar el acuífero de aguas someras, avanza en la exigencia de que éste sea público, por lo que la escasez del agua es enmarcada en una reflexión más amplia de las condiciones hidrológicas de la metrópolis; a su vez, en el caso del Museo de los Pedregales, se propone valorizar la memoria de los habitantes. Finalmente, la disputa en torno al proyecto en Aztecas 215, permite reconocer un agente social, la AGPC que por su misma composición hace visible un territorio identitario, al cual se vincula una forma de habitar: el de los Pedregales populares de Coyoacán.

11 <https://www.jornada.com.mx/2016/04/30/capital/025n1cap>

12 <https://www.jornada.com.mx/2018/12/12/capital/029n1cap>

13 <https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/capital/032n1cap>

BIBLIOGRAFÍA

- BACHELARD, G. (1992). *La poética del espacio*. México: FCE
- BARRA M. y GONZÁLEZ P. (2020). Comunidades y barrios en los nuevos procesos de patrimonialización de la ciudad de Santiago, Chile (1980-2019). En: *Bitácora Urbano Territorial*, 31 (1): paginación por definir <https://10.15446/bitacora.v31n1.86765> [Consulta: 29-02-2021]
- CARBONE S. (2016). *El espacio público de una colonia popular: re-significaciones desde los contextos urbanos de la Ciudad de México. El caso de Santo Domingo de los Reyes*. Tesis de Doctorado en Sociología, México, UAM-A
- DUHAU E. GIGLIA A. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (UAM-A)
- ESCOLERO, O., et al. (2016). Reporte Técnico Origen del agua que aflora en el predio de Aztecas 215, Colonia Pueblo de los Reyes, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. México: Instituto de Geología, UNAM. Recuperado de http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/pdf/reporte_tec.pdf [Consulta: 29-02-2021]
- GIGLIA A. (2012). *El habitar y la cultura*. México: Anthropos, UAM-Iztapalapa
- LEFEBVRE H. (1968). *El derecho a la ciudad*, España: Península ed.
- LEFEBVRE H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing ed.
- MARTÍNEZ E. (2014). Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. *Scripta Nova*, Vol.18, 2014
- <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15022> [Consulta: 25-03-2021]
- MELÉ P.(2016).« ¿Qué producen los conflictos urbanos? ». En: F. CARRIÓN, J. ERAZO (coord.). *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, CIALC, IDRC/CRDI
- MORALES GUZMAN J.C. (2017). Disputas ciudadanas en torno a los megaproyectos urbanos en la Ciudad de México. *Espacialidades*. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2017, pp. 35-62 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México [Consulta: 25-03-2021]
- SIERRA A. (2018) *Justicia ambiental, ciudadanía, y la productividad social de los conflictos urbanos por agua: la Asamblea General de los Pueblos Barrios Colonias y Pedregales de Coyoacán*. Tesis de Maestría en Estudios Urbanos, México: Colegio de México
- STAVRIDES S. (2016). *Hacia la ciudad de Umbrales* España, AKAI ed.
- VIDAL T. y Pol E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de psicología / The UB Journal of psychology*, [en línea], Vol. 36, Núm. 3, p. 281-98 <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819> [Consulta: 29-02-2021]
- ZAMORANO C. (2018). Movimientos sociales urbanos en la Ciudad de México en el siglo XXI. ¿Activismo encauzado al derecho versus acción prefigurativa?. *Desacatos Revista de Ciencias Sociales*, N.º 61, 2019
- <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2130> [Consulta: 15-03-2021]

FUENTES ELECTRÓNICAS

- DIAZ J. (2016) Aztecas 251. La gota que derramó el vaso. *Subversiones*
- <https://subversiones.org/archivos/122645> [Consulta: 22-03-2021]
- GEOCOMUNES. La Zode Ciudad del Futuro. http://geocomunes.org/Analisis_PDF/ZODES.pdf [Consulta: 10-03-2021]

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (2013) *Zodes Ciudad del Futuro*, Documento Ejecutivo de Difusión-recuperado de <https://noalaciudadelfuturo.files.wordpress.com/2014/10/zodes-c-futuro-docu-ejecutivo-difusic3b3n.pdf> [Consulta: 22-03-2021]

ROMERO SÁNCHEZ G. (2016), *En Aztecas el agua que brota es tan mala que hay que tirarla: Mercado*. <https://www.jornada.com.mx/2016/04/30/capital/025n1cap>

PAOT (2016), Proyecto Cantera. <http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/documentos.html> [Consulta: 25-02-2021]

GONZALEZ ALVARADO R. y QUINTERO MORALES (2018).

Clausura el gobierno 4 obras irregulares y va por más, advierte Sheinbaum. *La jornada*

<https://www.jornada.com.mx/2018/12/12/capital/029n1cap> [Consulta: 25-02-2021]

GONZALEZ ALVARADO R. y QUINTERO MORALES (2020). Analiza el gobierno acuífero somero en Aztecas 215 a fin de aprovechar líquido para todo Coyoacán. *La jornada*

<https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/capital/032n1cap> [Consulta: 25-02-2021]